

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 1 de 10

1. Reunión:	<i>PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) ELECCIONES JAC 2026</i>		
2. Asunto:	<i>PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ELECCIÓN DE DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER ORDEN 2026</i>		
3. Fecha:	26-04-2026		
4. Lugar:	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NARIÑO		
5. Link	https://meet.google.com/sqj-qjdn-jtd		
6. Dependencia:	Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Desarrollo Comunitario		
7. Redactada por:	Componente Comunal		
8. Asistentes:	Nombre	Cargo	Dependencia
	FREDY ANDRES GÁMEZ CASTRILLON	SECRETARIO DE GOBIERNO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	JUAN PABLO CARVAJAL	DELEGADO	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL MINISTERIO DEL INTERIOR
	SERGIO CARVAJAL	DELEGADO	EJERCITO NACIONAL
	JEIMY TORO	MAYOR	DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 2 de 10

	ANA LUCIA HIDALGO	CUERPO TECNICO DE INVESTIGAC IÓN (CTI)	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCION SECCIONAL
	ENRIQUE ROSERO	DELEGADO/ A	PROCURADU RÍA REGIONAL DE NARIÑO
	MAURICIO JAVIER MARTINEZ MONCAYO	DELEGADO/ A	ENLACE TERRITORIAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION DE NARIÑO (UNP)
	JAQUELINE BUSTOS	DELEGADO/ A	DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO DEL DEPARTAME NTO DE NARIÑO
	SOFIA CAICEDO	DELEGADO/ A	DELEGACIÓN DEPARTAME NTAL DE NARIÑO REGISTRADU RÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
	GABRIEL EDUARDO OCAÑA AGUIRRE	DIRECTOR	DIRECCIÓN ADMINISTRA TIVA DE GESTIÓN DEL

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 3 de 10

			RIESGO DE DESASTRES (DAGRD)	
	YAMID ARMANDO MENESES SOLARTE	PRESIDENTE	FERDERACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE NARIÑO	
	ANTONIO ROSA	DELEGADO	DELEGACIÓN MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ ORGANIZACIONES DE ESTADOS AMERICANOS (MAPP/OEA)	
	JOSE RAFAEL ESPAÑA	COMISIONADO	COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS	
9. Puntos a tratar	1. AGENDA DE TRABAJO			
	1	REGISTRO DE ASISTENCIA	8:00 AM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	2	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	8:30 AM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	4	PALABRAS DE APERTURA	8:40 AM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	5	PRIMER REPORTE DE NOVEDADES GOBERNACIÓN DE NARIÑO, ENTES DE CONTROL Y FUERZA PÚBLICA	8:50 AM	INSTITUCIONES PARTICIPANTES

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
--	--

	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 4 de 10

	6	PRIMER REPORTE DE NOVEDADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN EL ORDEN NACIONAL	9:20 AM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	7	SEGUNDO REPORTE DE NOVEDADES GOBERNACIÓN DE NARIÑO, ENTES DE CONTROL Y FUERZA PÚBLICA	11:50 AM	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	8	SEGUNDO REPORTE DE NOVEDADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN EL ORDEN NACIONAL	12:00 PM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	9	TERCER REPORTE DE NOVEDADES GOBERNACIÓN DE NARIÑO, ENTES DE CONTROL Y FUERZA PÚBLICA	3:50 PM	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
	10	TERCER REPORTE DE NOVEDADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN EL ORDEN NACIONAL	4:00 PM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	11	CIERRE	4:30 PM	GOBERNACIÓN DE NARIÑO

N. °	10. Desarrollo de la agenda Puesto de Mando Unificado (PMU) Departamental de Nariño Elección de Directivos y Dignatarios de los Organismos de Acción Comunal de Primer Orden 2026
	Siendo las 8:12 a.m., se dio inicio a la reunión con el registro de asistencia, a cargo de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño. Se constató la asistencia de TRECE (13) de los CATORCE (14) miembros integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) del Departamento de Nariño frente a la elección de directivos y dignatarios de los Organismos de Acción

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
--	--

	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 5 de 10

	Comunal de primer orden para el periodo 2026-2030, de conformidad con la Circular 09 del 22 de diciembre de 2025 emitidas por el Ministerio del Interior y la Ley 2166 de 2021 y el decreto reglamentario 1501 de 2023; siendo el señor Presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal de Nariño, doctor YAMID ARMANDO MENESES SOLARTE, el único ausente. En tal sentido, y conforme a la normativa aplicable, se verificó la existencia del quórum reglamentario, entendido como la mitad más uno de los miembros convocados, requisito indispensable para deliberar y adoptar decisiones válidas durante el desarrollo de la sesión. Toma la palabra el señor delegado del Señor Gobernador del Departamento de Nariño, doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN, procedió a instalar oficialmente el Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental de Nariño. En su intervención, extendió un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes y resaltó la importancia de garantizar la seguridad de los procesos electorales comunales y brindar una respuesta inmediata ante las contingencias que puedan suscitarse en el transcurso de la jornada, brindando las garantías necesarias para que las jornadas democráticas se desarrollen de manera pacífica y transparente. Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño, doctora DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA, quien ofreció palabras de bienvenida y agradeció el compromiso de las instituciones que integran el Puesto de mando Unificado (PMU) departamental resaltando la importancia de coordinar acciones y compartir reportes en tiempo real de los acontecimientos que se generen en el marco del proceso electoral, deseando que el proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal transcurra en total normalidad. En ese orden, el señor Secretario de Gobierno de la Gobernación de Nariño doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN, procedió a preguntar a cada uno de los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental, entre quienes se encuentran los entes de control, la fuerza pública y las veedurías internacionales, si existen novedades que se deban conocer antes de realizar la intervención a instancias del Puesto de Mando Unificado (PMU) del orden nacional. En ese orden, todos los participantes comunicaron que no existía novedad alguna frente a la ocurrencias de situaciones que ameritaran la intervención de las autoridades presentes, el delegado de la Unidad Nacional de Protección (UNP) manifestó que se encontraban en estado de máxima alerta ante los riesgos extraordinarios de seguridad
--	--

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 6 de 10

	que implica la jornada electoral, razón por la cual, la delegada de la Defensoría de Pueblo solicito una explicación más a fondo del concepto de “máxima alerta” y sus implicaciones, ante lo cual el delegado de la UNP manifestó que la entidad materializa el deber constitucional de protección, desplegando su máxima capacidad operativa y preventiva con sus diferentes esquemas de protección para asegurar que el ejercicio democrático comunitario se realice con plenas garantías de seguridad, transparencia y legitimidad. Seguidamente el Secretario de Gobierno dio a conocer la ocurrencia de contingencias en el municipio de Córdoba, de un deslizamiento en el municipio de Samaniego, así como el colapso de un alcantarillado en el municipio de El Contadero y un incendio estructural en el municipio de El Tambo, situaciones que no afectan el desempeño normal de la jornada, no obstante, le solicitó al Director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR), doctor Gabriel Eduardo Ocaña Aguirre, la remisión del informe correspondiente a estos hechos a los correos institucionales de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de desarrollo Comunitario. Posterior a ello, el doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN procedió a realizar el primer reporte ante el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el orden nacional, instalado para coordinar y monitorear de manera permanente el desarrollo del proceso electoral. En el momento en que le conceden el uso de la palabra no manifiesta la ocurrencia de novedades que alteren el normal desarrollo de la jornada de elección. Seguidamente expuso que el siguiente reporte sería a las 12:00 PM, para lo cual solicitaba la presencia de los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental antes de esa hora. A las 12:00 PM se reúnen nuevamente las autoridades participantes con el propósito de realizar el segundo reporte ante el Puesto de Mando Unificado (PMU) del orden nacional. En el marco de dicha sesión, el doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN manifestó que hasta ese momento no se habían presentado novedades que interfirieran con el desarrollo normal de la jornada electoral, la cual transcurría con plena normalidad y sin alteraciones relevantes; así las cosas, se procedió a solicitar la presencia de los participantes a las 4:00 PM para realizar el último reporte y continuar con el cierre de la jornada. Finalmente a las 4:00 PM todos los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) se reúnen para realizar el último reporte de la jornada electoral y proceder con el cierre, ante lo cual el doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN, inicia dando el parte sobre un homicidio ocurrido en el casco urbano del municipio de Belén a las 5:00 AM, y aclaró que, aunque se trata de un hecho lamentable, no tiene conexión directa con las elecciones comunales que se están desarrollando; aunado a ello, resalto la participación activa en el puesto de mando unificado (PMU) departamental del
--	---

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 7 de 10

	delegado del Ministerio del Interior, la Brigada 23 del Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección, la Registraduría y las veedurías internacionales como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; así mismo, detacó la gestión realizada desde la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) para tener una visión integral del proceso electoral comunal que se está llevando a cabo, dando un parte de tranquilidad. A continuación, le concede el uso de la palabra a la doctora DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA para que profundice en las conclusiones que arrojó la jornada de elección comunal, ante lo cual, la Subsecretaría inicia su intervención diciendo que desde los Enlaces de Desarrollo Comunitario de las Alcaldías Municipales hasta ese momento, se había generado el reporte de cuarenta y cinco (45) municipios, de los cuales se informó sobre la ocurrencia de dificultades internas de las Juntas de Acción Comunal durante el desarrollo de la jornada electoral, generando desacuerdo entre sus afiliados, hechos que no impidieron el desarrollo normal de la elección. Del mismo modo recalcó que se está generando el consolidado electoral municipio por municipio, razón por la cual no es posible entregar cifras exactas en el marco de la diligencia en el entendido en que algunas organizaciones aun no culminan su elección y otras no habían dado inicio al procedimiento, comunicando que en líneas generales las elecciones de directivos y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal se realizaron en completa normalidad, mencionado que aquellas que no pudieron efectuar su elección, tendrán la oportunidad de solicitar la asignación de una nueva fecha para darle trámite a dicho procedimiento ante la entidad con funciones de inspección, vigilancia y control. conforme a lo mencionado, declara que no es posible cerrar el Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental hasta tanto todas las organizaciones de acción comunal de Nariño hayan completado su proceso electoral, así las cosas, se estarán recibiendo reportes durante el transcurso de la noche y el día siguiente, lo cual permitirá tener el consolidado exacto del número de Juntas que realizaron exitosamente su proceso de elección. El día lunes 27 de abril, siendo las 4:00 PM se dio el cierre del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental con un balance positivo de parte del Secretario de Gobierno, doctor FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN quien reiteró el agradecimiento por la disposición y la participación activa de las entidades que integran el Puesto de Mando Unificado (PMU), resaltando el buen comportamiento de los afiliados de las Juntas de Acción Comunal en todos los municipios del departamento, salvo la ocurrencia de hechos aislados que no interfirieron con la realización de la jornada.
--	--

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 8 de 10

	Enseguida toma la palabra la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario, doctora DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA quien manifestó que en cumplimiento de los principios de democracia, autonomía y participación ciudadana consagrados en la Ley 2166 de 2021, se da por concluida la sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental, ratificando el compromiso institucional de salvaguardar la voluntad soberana de los organismos de acción comunal de primer orden en el departamento. El Componente Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño, bajo los parámetros de inspección, vigilancia y control, procederá con la revisión técnica de toda la documentación generada en el proceso electoral para formalizar el reconocimiento de los nuevos directivos y dignatarios de las 2.333 Juntas de Acción Comunal activas para elegir, de las 2.635 Juntas de Acción Comunal que cuentan con personería jurídica, asegurando que el proceso se perfeccione dentro del marco legal vigente; y así mismo brindando todas las garantías para aquellas organizaciones que no pudieron llevar a cabo su proceso electoral, en aras de que eleven la solicitud formal ante esta dependencia para que se fije una fecha nueva para efectuar su proceso electoral. Con la firma de la presente acta, las entidades integrantes del Puesto de mando Unificado (PMU) avalan la transparencia de la jornada y reafirman su apoyo al fortalecimiento del tejido social y la seguridad jurídica de las organizaciones comunales en los 63 municipios del departamento de Nariño.
--	---

11. Tareas – Compromisos

N. º	Descripción	Responsable	Fecha
1	verificar de manera exhaustiva el número total de Juntas de Acción Comunal existentes en el departamento de Nariño, con el fin de consolidar un registro actualizado.	GOBERNACION DE NARIÑO SUBSECRETAR IA DE DESARROLLO COMUNITARIO	
2	Identificar cuántas de dichas juntas lograron adelantar satisfactoriamente sus procesos de elección en la jornada convocada, dejando constancia de aquellas que cumplieron con los requisitos legales y procedimentales establecidos.	GOBERNACION DE NARIÑO SUBSECRETAR IA DE DESARROLLO COMUNITARIO	

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 9 de 10

3	Determinar cuántas juntas quedaron pendientes de realizar su elección, disponiendo que se adopten las medidas necesarias para garantizar el acompañamiento, la asistencia técnica y la programación de nuevas fechas, de manera que se asegure la plena participación democrática en el ámbito comunal.	GOBERNACION DE NARIÑO SUBSECRETAR IA DE DESARROLLO COMUNITARIO	
Firma			
FREDY ANDRÉS GÁMEZ SECRETARIO DE GOBIERNO GOBERNACION DE NARIÑO SERGIO CARVAJAL EJERCITO NACIONAL JUAN PABLO CARVAJAL DIRECCION PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA ACCION COMUNAL Y GRUPO ACCION COMUNAL MINISTERIO DEL INTERIOR ENRIQUE ROSERO PROCURADURÍA REGIONAL DE NARIÑO DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO GOBERNACION DE NARIÑO JEIMY TORO POLICIA NACIONAL ANA LUCIA HIDALGO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN MAURICIO JAVIER MARTINEZ MONCAYO ENLACE TERRITORIAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION DE NARIÑO (UNP)			

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE REUNIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CÓDIGO: GTH-F-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 15/05/2023
		PÁGINA: 10 de 10

YAMID MENESES PRESIDENTE FEDERACION DEPARTAMENTAL	JAQUELINE BUSTOS DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
GABRIEL EDUARDO OCAÑA AGUIRRE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DAGR)	SOFIA CAICEDO DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ANTONIO ROSA DELEGACIÓN MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ ORGANIZACIONES DE ESTADOS AMERICANOS (MAPP/OEA)	JOSÉ RAFAEL ESPAÑA COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

PROCESO ASOCIADO: Gestión de talento humano	DEPENDENCIA ASOCIADA: Subsecretaría de talento humano
--	--